

Guayaquil, Abril del 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A. ESPATEL
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2001, en mi calidad de Comisario de ESPATEL S.A. y conforme lo establece la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, comunico lo siguiente:

1. Mi examen se realizó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones por la Junta General de Accionistas.
2. La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
3. Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumple adecuadamente su objetivo, esto es salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los EE FF, cifras apegas a los registros contables.
4. Por lo expresado en el párrafo anterior, en los EE FF, no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

**Ing. Carmen Lozano
Comisario Principal**



CC: File